



CIRCULAR Nº 402

Santiago, 23 de agosto de 2017

La Bolsa de Productos de Chile, Bolsa de Productos Agropecuarios S.A., en virtud de lo establecido en el artículo 4º del Manual de Operaciones con Facturas, ha inscrito con fecha 23 de agosto de 2017 en el Registro de Pagadores de esta Bolsa, a las siguientes entidades:

Nombre o razón social : Carabineros de Chile
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : CARABI

Nombre o razón social : Policía de Investigaciones de Chile
Nombre de Fantasía : No tiene
Código nemotécnico del pagador en la Bolsa : PDI

Los respectivos Padrones de estos pagadores de facturas inscritos en la Superintendencia de Valores, se encuentran disponibles en nuestro Portal Web.

La transacción de Facturas que tengan como pagador a las entidades señaladas en la presente Circular, podrá realizarse a partir del día 24 de agosto de 2017.

CHRISTOPHER BOSLER BRAUN
Gerente General